CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE OBRAS DE URBANIZACION

DIRECCION DE OBRAS – MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

REGIÓN: METROPOLITANA

[X] URBANO	[ ] RURAL

Nº DE CERTIFICADO
25
FECHA
18.02.2013
ROL S.I.I
2898-19

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los artículos 135 y 144, su Ordenanza General.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente a la solicitud S.R.D.U. 3.4.1.Nº 20 de fecha 18 de Febrero de 2013

D) Los antecedentes que comprenden a los expedientes S.P.E.-5.1.4 / 5.1.6 Nº **194-10**.

E) Los antecedentes que comprenden a los expedientes S. M.P.L Nº 5.1.9 Nº **04-12**

F) Los documentos exigidos en los Arts. 3.4.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

G) Resoluciòn de Aprobaciòn de Loteo DFL Nº2 con Construccion Simultanea Nº 44-10 de fecha 22 de Octubre de 2012.

H) Resoluciòn de Modificaciòn de Proyecto de Loteo DFL Nº 2 con Construcciòn Simultanea Nº 07-12 de fecha 29 de Marzo de 2012.

I) Certificado de Recepcion Parcial de Obras de Urbanizaciòn Nº 36 de fecha 19 de Julio de 2012, Etapa 1.

J) Certificado de Recepcion Parcial de Obras de Urbanizaciòn Nº 38 de fecha 19 de Julio de 2012, Etapa 6

K) Certificado de Recepcion Parcial de Obras de Urbanizaciòn Nº 44 de fecha 24 de Septiembre de 2012, Etapa 3A – 3B - 4

L) Certificado de Recepcion Parcial de Obras de Urbanizaciòn Nº 70 de fecha 15 de Noviembre de 2012, Etapa 7

LL) Certificado de Recepcion Parcial de Obras de Urbanizaciòn Nº 78 de fecha 27 de Diciembre de 2012, Etapa 5

M) Certificado de Recepcion Parcial de Obras de Urbanizaciòn Nº 02 de fecha 14 de Enero de 2013, Etapa 8

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de las obras de urbanización ubicadas en **EX FUNDO SANTA ELVIRA LOTE 8A,** sector **Urbano**, Zona **H-2 HABITACIONAL MEDIO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado correspondiente a los expedientes S.P.E.-5.1.4 / 5.1.6 Nº 194-10.

2.- Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas: =====

3.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
GONZALEZ VERGARA ARQUITECTOS	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
JUAN CARLOS GONZALEZ	
NOMBRE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSTRUCTORA CONCRETA S.A.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
GUILLERMO LARRAIN VIAL	

4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Se adjunta **ANEXO 2**

5.- RECIBIR LAS SIGUIENTES OBRAS DE URBANIZACIÓN

5.1.- Obras de Redes de Agua Potable
5.2.- Obras de Redes de Alcantarillado
5.3.- Obras de Electrificación y Alumbrado Público
5.4.- Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias
5.5.- Obras de Aseo y Ornato.
5.6.- Obras de Señalización Vial

VIALIDAD
INCORPORAR AL DOMINIO NACIONAL DE USO PÚBLICO LAS SIGUIENTES CESIONES GRATUITAS.
(Según decreto alcaldicio Nº 936 del 25 de Julio de 2010).

VIALIDAD	NOMBRE
Avda.	Rio Douro
Avda.	Rodoviario
Calle.	Caletera Ventisquero
Calle.	Mar de Chile.
Calle.	Magdalena Matte
Pasaje	Matias Catrileo
Pasaje	Alex Lemún
Pasaje	Julio Huentecura
Pasaje	Jaime Mendoza Collio
Pasaje	Tain Newen Ruca Mapu
Pasaje	Newen Wenu Mapu
Pasaje	Kemei Peuma

7.- TRASPASAR AL DOMINIO MUNICIPAL LAS CESIONES DE TERRENOS CORRESPONDIENTES A EQUIPAMIENTO, DE LOS SIGUIENTES LOTES.

Se adjunta **ANEXO 2**

8.- DEBERÁ SOLICITAR EN EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS LA ASIGNACIÓN DE ROLES DE AVALÚO PARA LOS LOTES CUYAS OBRAS SE RECIBEN.

9.- ANÓTESE EN EL REGISTRO ESPECIAL DE ESTA D.O.M ARCHÍVESE LOS ORIGINALES DEL (LOS) PLANOS(S) Y DEL PRESENTE CERTIFICADO, Y DÉSE COPIAS AUTORIZADAS A LOS INTERESADOS.

10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN
(ART. 3.4.1/3.4.3 O.G.U.C)

	PLANOS				
☑	Plano de loteo definitivo que incluye modificaciones al plano aprobado **(ANEXO 1)**				
	PLANOS DE INSTALACIONES.	PROYECTISTA	VISADO		FECHA
☑	Alumbrado Publico	JUAN MANUEL DURAN PINTO	CHILECTRA		06/03/2012
☑	Agua potable	MAIHUE	AGUAS ANDINAS		17/08/2012
☑	Alcantarillado de Aguas Servidas	MAIHUE	AGUAS ANDINAS		17/08/2012
☑	Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias	MAIHUE	SERVIU METROPOLITANO		28/08/2012
	CERTIFICADOS	INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
☑	Certificado de Pavimentación	CONSTRUCTORA CONCRETA S.A.	SERVIU METROPOLITANO	099	15/02/2013
☑	Certificado de ejecución de Redes de Agua Potable de Aguas Servidas y Aguas Lluvias	FEDERICO HARDING DE LA FUENTE	AGUAS ANDINAS	1613 1630	02/01/2013 02/01/2013
☑	Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad y Alumbrado Público	JUAN MANUEL DURAN PINTO	SEC	799751 (COD.VER.604009)	17/12/2012
☑	Certificado Recepción Areas Verdes	CONSTRUCTORA CONCRETA S.A.	DIRECCION DE ASEO Y ORNATO MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA	S/Nº	16/01/2013
☑	Certificado de Obras de Señalización Vial	CONSTRUCTORA CONCRETA S.A.	DIRECCION TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA	S/Nº	15/01/2013
☑	Certificado de Inscripción Registro Propiedades	CONSTRUCTORA CONCRETA S.A.	CONSERVADOR DE BIENES RAICES STGO.	1470332 (C.6277948)	24/04/2012
☑	Certificado de Declaración de Impacto Ambiental	SERVIU	COMISION REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE.	389 (Resolución Exenta)	31/05/2010

Resumen de superficie

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m^2)	%
LOTES II	11.458,97 m^2.	55,41 %
VIALIDAD	3.690,19 m^2.	17.84%
AREAS VERDES	5.275.84m^2	25,51 %
EQ-4	254,70 m^2.	1,23 %
SUPERFICIE TOTAL	20.679,70 m^2.	100%

NOTAS: (Solo para situaciones especiales del certificado)

1. Cuenta con el convenio de Edificación Nº 379/2010, Nº 381/2010, suscrito por la Empresa Concrecasa Limitada, se encuentra cancelado, según Certificado Nº 01 de fecha 21.03.2012 y Certificado Nº 02 de fecha 21.03.2012 respectivamente.

2. Cuenta con resolución de Aprobación de loteo DFL-2 con Construcción Simultanea Nº 44/2012, de fecha 22.10.2010,

3. Deberá dar cumplimiento a lo señalado en el articulo Nº 2.2.4 de la OGUC, en las próximas etapas, en que solicite la Recepción Definitiva Parcial.

4. Cuenta con Reduccion a Escritura Publica del Permiso de edificación Nº 148/2010 de fecha 10 de Enero de 2012, suscrita ante Notario Publico Sr. Manuel C. P. Camms Montes.

5. Para la Recepcion Definitiva Final, deberá dar cumplimiento a las observaciones contempladas en el Acta de Recepción para las Areas Verdes Nº 6 y Nº 9 lo anterior, segùn certificado S/Nº de fecha 20 de Diciembre de 2012, emitido por la Direccion de Aseo y Ornato de la Ilustre Municipalidad de Cerro Navia.

6. La presente Certificado de Recepción Final es complemento de los siguientes certificados:

   a) Certificado de Recepcion Parcial de Obras de Urbanizaciòn Nº 36 de fecha 19 de Julio de 2012 Etapa 1
   b) Certificado de Recepciòn Parcial de Obras de Urbanizaciòn Nº 38 de fecha 19 de Julio de 2012 Etapa 6
   c) Certificado de Recepcion Parcial de Obras de Urbanizaciòn Nº 44 de fecha 24 de Septiembre de 2012 Etapas 3A -3B- 4
   d) Certificado de Recepcion Parcial de Obras de Urbanizaciòn Nº 70 de fecha 15 de Noviembre de 2012 Etapa 7
   e) Certificado de Recepcion Parcial de Obras de Urbanizaciòn Nº 78 de fecha 27 de Diciembre de 2012 Etapa 5
   f) Certificado de Recepcion Parcial de Obras de Urbanizaciòn Nº 02 de fecha 14 de Enero de 2013 Etapa 8

7. Este Certificado reemplaza al Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas Nº 42 de fecha 11 de Septiembre de 2012 que garantiza el Equipamiento EQ1 Etapa II de la Villa Bicentenario

8. La Obra debe entregarse limpia, desmalezada y sin escombros.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECTOR DE OBRAS

FELIPE RODRIGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES